



Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos. 45° Plan.

LÍNEA 410

INDICE

Periodo de Suscripción

Periodo de Garantías

Otras Fechas

Periodo de suscripción

GRUPO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Grupo 1: Pirineos		31/12/2024
Grupo 2: Cantábrico		
Grupo 3: Resto de Aragón y Cataluña		31/10/2024
Grupo 4: Centro	01/07/2024	
Grupo 5: Extremadura		05/09/2024
Grupo 6: Andalucía		
Grupo 7: Baleares		

Periodo de garantías

GRUPO	INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTÍAS
Grupo 1: Pirineos	01/04/2025	
Grupo 2: Cantábrico	01/02/2025	30/11/2025
Grupo 3: Resto de Aragón y Cataluña	01/12/2024	
Grupo 4: Centro		
Grupo 5: Extremadura	01/10/2024	30/06/2025
Grupo 6: Andalucía		
Grupo 7: Baleares		



Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos.

45º Plan.

LÍNEA 410

Otras Fechas

Ámbito de aplicación

GRUPO 1: PIRINEO		
PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
BARCELONA	BERGUEDÁ	Bagà, Berga, Borredà, Capolat, Castellar del Riu, Castellar de N'Hug, Castell de L'Areny, Espunyola, Fígols, Gisclareny, Guardiola de Berguedà, Nou de Berguedà, Pobla de Lillet, Quar, Saldes, Sant Jaume de Frontanyà, Cercs, Vallcebre, Vilada, Sant Julia de Cerdanyola.
	CERDANYA	Todos los términos municipales.
GIRONA	RIPOLLÉS	Todos los términos municipales.
	JACETANIA	Aisa, Anso, Aragües del Puerto, Biescas, Borau, Canfrac, Castiello de Jaca, Fago, Hoz de Jaca, Jasa, Panticosa, Sallent de Gallego, Villanúa, Valle de Hecho, Yebra de Basa, Yésero.
HUESCA	SOBRARBE	Bielsa, Boltaña, Broto, Fanlo, Fiscal, Laspuña, Plan, Puertolas, San Juan de Plan, Tella-sin, Torla.
	RIBAGORZA	Arén, Benasque, Bisaurri, Bonansa, Campo, Castejón de Sos, Chía, Foradada de Toscar, Isábena, Laspaules, Montanuy, Sahún, Seira, Sesué, Sopeira, Torre la Ribera, Valle de Bardagí, Valle de Lierp, Beranuy, Villanova.
LLEIDA	VALLE DE ARÁN	Todos los términos municipales.
	PALLARS RIBAGORZA	Todos los términos municipales.
	ALT URGELL	Todos los términos municipales.
	SOLSONES	Bassella, Castellar de la Ribera, Guixers, Lladurs, Navès, Odèn, Oliana, Coma I la Pedra, Peramola, Sant Llorenç de Morunys, Solsana.
NAVARRA	CANTÁBRICA – BAJA MONTAÑA	Erro, Esteribar.
	ALPINA	Abaurregaina / Abaurrea Alta, Abaurrepea / Abaurrea Baja, Artze, Aria, Arike, Auritz /Burguete, Burgui, Escaroz, Esparza, Gallues, Garaioa, Garde, Garralda, Güesa, Isaba, Izalzu, Jaurrieta, Ochagavía, Orbaizeta, Orbara, Oronz, Oroz-Betelu, Roncal, Orreaga / Roncesvalles, Sarries, Urzainqui, Uztarroz, Luzaide / Valcarlos, Vidangoz, Hiriberri / Villanueva de Aezkoa.
	TIERRA ESTELLA	Aranarache, Goñi, Lezaum



Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos.

45º Plan.

LÍNEA 410

GRUPO 2: CANTÁBRICO

PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
A CORUÑA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
ÁLAVA	CANTÁBRICA	Todos los Términos municipales.
	ESTRIBACIONES DEL GORBEA	Todos los Términos municipales.
	LLANADA ALAVESA	Todos los Términos municipales.
ASTURIAS	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
BIZKAIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
BURGOS	MERINDADES	Todos los Términos municipales.
CANTABRIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
GIPÚZKOA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
LUGO	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
NAVARRA	CANTÁBRICA – BAJA MONTAÑA	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
	ALPINA	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
	TIERRA ESTELLA	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
	MEDIA	Lumbier, Urraul Bajo
OURENSE	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
PONTEVEDRA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.

GRUPO 3: RESTO DE ARAGÓN Y CATALUÑA

PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
BARCELONA	RESTO DE COMARCAS NO INCLUIDAS EN GRUPO I	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
GIRONA	RESTO DE COMARCAS NO INCLUIDAS EN GRUPO I	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
HUESCA	RESTO DE COMARCAS NO INCLUIDAS EN GRUPO I	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
LLEIDA	RESTO DE COMARCAS NO INCLUIDAS EN GRUPO I	Resto de Términos no incluidos en Grupo I
TARRAGONA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
TERUEL	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
ZARAGOZA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.



Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos.

45º Plan.

LÍNEA 410

GRUPO 4: CENTRO		
PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
ÁLAVA	VALLES ALAVESES	Todos los Términos municipales.
	MONTAÑA ALAVESA	Todos los Términos municipales.
	RIOJA ALAVESA	Todos los Términos municipales.
ALBACETE	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
ALACANT/ ALICANTE	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
ÁVILA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
BURGOS	RESTO DE COMARCAS NO INCLUIDOS EN GRUPO II	Resto de Términos no incluidos en Grupo II
CÁCERES	JARAIZ DE LA VERA	Todos los Términos municipales.
	HERVÁS	Todos los Términos municipales.
CASTELLO/ CASTELLÓN	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
CIUDAD REAL	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
CUENCA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
GUADALAJARA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
LEÓN	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
LA RIOJA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
MADRID	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
MURCIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
NAVARRA	MEDIA	Resto de Términos no incluidos en Grupo II
	LA RIBERA	Todos los Términos municipales.
PALENCIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
SALAMANCA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
SEGOVIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
SORIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
TOLEDO	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
VALENCIA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
VALLADOLID	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
ZAMORA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.



Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos.

45º Plan.

LÍNEA 410

GRUPO 5: EXTREMADURA

PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
BADAJOS	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
CÁCERES	RESTO DE COMARCAS NO INCLUIDAS EN GRUPO IV	Resto de Términos no incluidos en Grupo IV

GRUPO 6: ANDALUCÍA

PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
ALMERÍA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
CÁDIZ	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
CÓRDOBA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
GRANADA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
HUELVA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
JAÉN	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
MÁLAGA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.
SEVILLA	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.

GRUPO 7: BALEARES

PROVINCIA	COMARCA	TERMINO MUNICIPAL
ILLES BALEARS	TODAS LAS COMARCAS	Todos los Términos municipales.



Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos.

45º Plan.

LÍNEA 410

ENTRADA EN VIGOR

Dependerá de la modalidad de pago elegida:

- **Domiciliación bancaria:** entra en vigor a las cero horas del día siguiente de la recepción de la declaración de seguro en Agroseguro
- **Transferencia bancaria:** entra en vigor a las cero horas del día siguiente al día en que se paga la prima y siempre que se haya formalizado la declaración de seguro.

Si el asegurado vuelve a contratar o renueva el seguro en los diez días anteriores o posteriores al vencimiento de la declaración de seguro anterior, la fecha de entrada en vigor coincidirá con la de la declaración de seguro vencida, pero con una anualidad más. La toma de efecto se producirá el día de inicio del periodo de garantías.

TRASLADOS A DISTINTA ZONA HOMOGÉNEA DE PASTOREO

Tomador y asegurado se obligan a comunicar los traslados a distinta zona homogénea de pastoreo 15 días antes del traslado.

GARANTÍA EN NUEVA ZONA HOMOGÉNEA

En caso de incumplimiento, la garantía en la nueva zona homogénea tomará efecto cuando se cumpla una decena completa (la primera decena), transcurridos treinta días desde la recepción de la comunicación por Agroseguro.

Sólo se tendrán en cuenta los traslados cuando impliquen al menos 10 animales asegurados. Si la explotación tiene menos de 10 animales, solo se tendrá en cuenta el traslado cuando este sea por el total de los animales asegurados de la explotación.